

PCAD/CCJ/LA PAZ/17/2023

ASUNTO

Autorización para la contratación de suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur

ANTECEDENTES

Durante el presente año el equipo instalado en la oficina de la Directora de esta CCJ, presentó falla ocasionando que dejara de funcionar, por lo que derivado del dictamen técnico presentado por el prestador de servicios contratado para los mantenimientos durante la presente anualidad sugiere el reemplazo por el alto costo de su reparación.

Este servicio se encuentra contemplado en el PANE 2023. Mediante correo de fecha 08 de septiembre de 2023 emitido por el sistema para el seguimiento de la elaboración y costeo de catálogos de conceptos, se hizo de conocimiento del catálogo de conceptos con número CAT-M-BS-24-23, relativos a los trabajos de suministro e instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado, por lo que se dió inicio al procedimiento de contratación

- 1.- Se realizó la invitación a 3 prestadores de servicios: Karina Adally Miranda Arce, GAMMA CONSTRUCLIMAS DE BCS SAS, José Javier Vázquez Cortes
- 2.- Se recibieron tres propuestas económica y técnica en los tiempos establecidos

JUSTIFICACIÓN

Se requiere el suministro de equipos de aire acondicionado para mantener las condiciones ambientales de las diversas áreas de la Casa de la Cultura Jurídica ya que los equipos actualmente se encuentran desgastados y con deficiencias en su funcionamiento, con el objeto de mantener en condiciones operativas las instalaciones del inmueble.

FUNDAMENTO

con fundamento en los artículos 43, Fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Karina Adally Miranda Arce	12	Favorable	
GAMMA CONSTRUCLIMAS DE BCS SAS	12	Favorable	
José Javier Vazquez Cortes	12	Favorable	

RESOLUTIVO

El costo neto estimado de la contratación es de 340.08 UMAS por lo que la contratación a realizar esta clasificada como MINIMA y de Adjudicación directa, conforme a lo establecido en el Artículo 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del ACUERDO General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo fundado y motivado se somete a consideración de la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ángel González de la Vega Iriarte" en La Paz, Baja California Sur, autorizar la adjudicación del suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz	\$ 35,280.00	\$ 5,644.80	\$ 40,924.80	340.08

CONSIDERACIONES

Por el monto ofertado es necesario elaborar Contrato Simplificado. Se notificará del presente acuerdo a la empresa adjudicada mediante oficio, solicitando se acuse de recibido

ELABORÓ

MTRO. JUAN JOSE DIAZ GOMEZ

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

AUTORIZÓ

LIC. ROSA MARÍA MACÍAS MACÍAS

DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA